

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA CARRERA DE BIOLOGÍA

Carera de Biología

Lineamientos para la designación de Jurados para examen profesional

El jurado estará integrado por un PRESIDENTE, un VOCAL, un SECRETARIO y dos SUPLENTES, quienes serán designados por la Jefatura de la Carrera y ocuparán los cargos en el siguiente orden:

- 1. Mayor experiencia en el área y fungirá como PRESIDENTE,
- 2. Mayor antigüedad en el plantel que fungirá como VOCAL,
- 3. El Asesor (Director) de la Tesis siempre ocupará el cargo de SECRETARIO, a excepción de que algún miembro del jurado (Presidente o Vocal) no asista. Siendo el caso si el Presidente falta entonces el vocal lo suplirá y el director de la tesis fungirá como vocal y el secretario será el primer suplente.

A solicitud del pasante, la Jefatura de la Carrera podrá invitar como máximo a dos profesores externos siendo uno de ellos el Asesor (Director) de la tesis y el otro Suplente.

Aprobado por el H. Consejo Técnico en la Sesión Ordinaria No. 663 del día 26 de enero del 2018.